DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 18/2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B. Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6597/2023 para la "*ADQUISICIÓN DE INDICADORES DE PLÁSTICO RÍGIDO CON EMBLEMA DE ANDE*", con ID 424.453, solicitado por la SOLPED 1030000074, de fecha 18 de mayo de 2023, generado por el Departamento de Patrimonio, y aprobado por la Gerencia Financiera; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…"*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 313/2023, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.08.10 13:55:09 -04'00'

Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
ANDE

Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 18/2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6597/2023, ADQUISICIÓN DE INDICADORES DE PLÁSTICO RÍGIDO CON EMBLEMA DE ANDE

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000074, de fecha 18 de mayo de 2023, por el Departamento de Patrimonio, con la aprobación de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6597/2023, para la "Adquisición de Indicadores de Plástico Rígido con Emblema de ANDE", con ID 424.453.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6597/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para la "Adquisición de Indicadores de Plástico Rígido con Emblema de ANDE", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.; 2) TIME S.R.L.; 3) MOLMAN S.A.; 4) BEIGEL S.R.L.; 5) CONDE S.R.L. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ

Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.08.11 12:37:52 -04'00'

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 18/2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Patrimonio.-
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 424.453.-
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6597/2023.
Rubro N°:	342/2023 – CDP N° 1000000181/2023 (01/08/2023).
Costo Estimado:	Gs.11.360.000 (guaraníes once millones trescientos sesenta mil).
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes (Servicios):	Treinta (30) días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Entrega.
Lugar de Entrega de los Bienes (Servicios):	En el Deposito de ANDE, sito en Facundo Machain y Avenida Boggiani.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien (Servicio):	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 18/2023

Asunción, 10 de agosto de 2023

Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Patrimonio.
Lista de Precios:	Incluye el ítem solicitado, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gustavo Garay
Secc. DCP/DCO3

Verificado por: Gloria Agüero
Jefa Secc. DCP/DCO3

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Indicador de Plastico Rigido con membrete ANDE

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a [*detallar cómo se obtuvo cada precio, Precio 1: ..... Precio 2: ..... Precio 3: ....., deberán ser al menos tres de la combinación de por lo menos dos fuentes. Insertar las columnas que sean necesarias*] y se optó por el [*promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente. Conforme se indica en la Guía, excepcionalmente podrán ser menos de tres precios por situación suficientemente fundada*]. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 [*Indicar la fuente*]	Precio 2 [*Indicar la fuente*]	Precio 3 [*Indicar la fuente*]	Precio Unitario Referencial [*Indicar la moneda*]
1	Indicador de Plastico Rigido con membrete ANDE	8.750.000 Gs. (PUBLITEX S.R.L.) año 2020 (factura)	11.835.000 Gs. (TIME S.R.L.) año 2021 (Orden de de Compra)	13.500.000 Gs. (TIME S.R.L.) año 2023 (PRESUPUESTO)	2.272 guaranies
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Lic. Luis O. Rivero Q.
Dpto. de Patrimonio

.....

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: 6694 Fecha: .....

time
Desde 1971

Miembro de: PEC – Pacto Ético Comercial
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay
Cámara de Comercio Paraguayo – America

Av. Salto del Guairá 721 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de Julio de 2023

Señores
ANDE
Presente:

Nos place presentarle la siguiente oferta solicitada:

- CADA PLACA GS. 2.700 IVA INCLUIDO

TOPICO ESPECIFICO	ESPECIFICACION TECNICA
Tamaño	60 mm de largo X 18 mm. de ancho
Fondo	Color Blanco
Numeracion	Color Negro
Tipo de Material	Plástico Rigido
Codigo de Barras	Tipo Codabar, Negro Impresión mismo N° de la Plaquita
Logotipo ANDE	Color Letra color Blanco
Fondo Logotipo	Rojo, Blanco y Azul
Numeración	Desde: 244.203 Hasta: 249.202

Atentamente,

FATIMA PEREZ
TIME SRL

PUBLITEX
PUBLICIDAD S.R.L.

Avda. Dr. G. R. de Francia 1.370 c/ Paí Pérez
Tels.: (021) 222 600 - (021) 20 54 54 - (021) 20 50 51
Cel.: 0984 99 35 33 - 0981 671 317
E-mail: publitex@publitex.com.py

* Sublimación * Bordados * Sellos
* Serigrafía * Letreros * Pasacalles
* Gigantografía * Ploteados * Banner
* Calcomanías * Kepis * Remeras
* Regalos empresariales * Banderas
* Rotulado de Vehículos y Franjas
* Microperforados sobre vidrios
* Impresiones de: Volantes, Afiches, Dípticos, Trípticos Adhesiones Tarjetas personales y comerciales
* Grabado laser y corte laser
* Imprenta Gráfica - Señaleticas

Timbrado Nº 13745255
Fecha de inicio: 06/11/2019
Fecha fin de vigencia: 30/11/2020
RUC: 80084997 - 3
FACTURA
001-001- Nº 0033072

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCIÓN, 4 de Febrero de 2.0 20 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Administración Nacional de Electricidad

RUC O C.I.Nº: 8000 9735 | NOTA DE REMISION Nº:

DIRECCION: España y Padre Cardozo | TELÉFONO: 211001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	VALOR DE VENTA 10%
5000	Indicador de plastico rigido c/ logo.	1750		8.750.000
VALOR PARCIAL :				
TOTAL A PAGAR :	Ocho millones setecientos cincuenta mil -			8.750.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%) 795.455 TOTAL IVA: 795.455

El Pago deberá ser efectuado en el domicilio la falta de pago total en la fecha indicada en el vencimiento producirá mora automáticamente y el saldo adeudado devengará un interés moratorio igual a la tasa máxima autorizada por el B.C.P., sirviendo la siguiente factura de suficiente título ejecutivo. En el caso de acción judicial, el deudor abonará además en concepto de honorarios el 15 % del importe reclamado, más los gastos de justicia. Para cualquier cuestión emergente de la presente factura serán competentes los juzgados y Tribunales Civiles y Comerciales de la ciudad de Asunción y los distritos de la catedral en caso de corresponder a la Justicia de Paz, dejo expresa constancia que mi domicilio es el especificado en esta factura y cualquier notificación o diligencia que en el se efectué, producirá plenos efectos como si hubiese sido personalmente.

Conforme:

Firma del Cliente | Aclaración | Ced. de Id.

GRAFI PLUS de Ruth P. Ayala Aquino - Lomas Valentinas 1467 c/ Callejón Central - Tel.: 224 592 - RUC: 3254684 - 0 - Habil. Nº 2158
50 Tal. 50x3 - del 031551 - 034050 - 11/2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No válido p/ Crédito Fiscal

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56664

COPIA

0

17 MAY. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

FINE S.R.L.
80004112-7
Avda.Salto del Guaira , 771 - e/Def.del Chaco y Fte.Toledo
ASUNCION
21 211547

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O C CONSIST	U MO	PLAZO DE ENTREGA
1036 Dpto. de Patrimonio	40001 342	2021	09089	I. 19/2021 003594	PCD 6498/2021 000021	003171	GS	

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO IVA INC.	IMPORTE TOTAL
0001	15030005	5.000	UN	INDICADOR DE PLASTICO RIGIDO CON EMBLEMA DE ANDE. MARCA: SEYTEC PROCEDENCIA: PARAGUAYA En un todo de acuerdo a la CD Nº 6498/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Patrimonio, sito en la Avda. Kubitschek Nº 390 esq. 25 de Mayo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Patrimonio. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.	2.367,00	11.835.000,00
					TRANSPORTE:	11.835.000,00

DAB/PI.

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

FINE S.R.L.

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

17 NOV. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56664

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.835.000,00

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 267 de la Ley N° 6672/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y Circular DNCP N° 01/2021".

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al formulario adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en el Departamento de Seguros - Sede Central de la ANDE, 5to. Piso.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y posterior rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

					TRANSPORTE:	11.835.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

S.R.L.

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
17 NOV. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56664

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). Constancia de Presentación de Declaración Jurada: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. /geam/ TIME S.R.L. FÁTIMA PEREZ VERA REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 1.088.695	TRANSPORTE:	11.835.000,00

ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL GUARANÍES-------

Total de la Or : 11.835.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

TIME S.R.L.

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE